

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre a las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de agosto de dos mil veinte, llevándose a cabo en vía remota, y en atención al acuerdo CEGAIP-1386/2020.S.E., emitido por parte del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP); el Presidente del Comité de Transparencia asistido con el Secretario, levanta la presente acta con motivo de celebrar la sesión extraordinaria 1/2020, del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido, el Lic. Gabriel Francisco Cortés López, presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV, del artículo 9, del Reglamento Interior del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

La licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, quien es la Directora de Datos Personales y vocal del Comité. El licenciado Óscar Villalpando Devo, quien es el Director Jurídico y vocal del Comité. El licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández, quien es el Contralor Interno y vocal del Comité. María de la Luz Aguilar Santillán, quien es la Coordinadora de Archivos, e invitada permanente del Comité, y, Ana María Valle Le Vinsón, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité. Todos los anteriores miembros de la CEGAIP.

Por lo tanto, la Secretaria también dio cuenta de dicha asistencia y, por ende, al estar presentes los nombrados, se procedió al:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través de Memorándum DAF-141/2020, de fecha 03 de agosto de 2020.
4. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 2, a través de Memorándum SN/2020, de fecha 14 de agosto de 2020.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CPDM-051/2020, de fecha 14 de agosto de 2020.

6. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 3, a través de Memorándum MGZ SN/2020, de fecha 14 de agosto de 2020.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-01/08/2020, Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

2. En desahogo del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-02/08/2020, Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-03/08/2020, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

4. En desahogo del cuarto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por unidad administrativa denominada Ponencia 2, y con base lo establecido en el anexo único de la presente acta, los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-04/08/2020, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP.

Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

5. En desahogo del quinto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, y con base lo establecido en el anexo único de la presente acta, los miembros del Comité llegan al siguiente: los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-05/08/2020, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

6. En desahogo del sexto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de las versiones públicas, formuladas por la unidad administrativa denominada Ponencia 3, y con base lo establecido en el anexo único de la presente acta, los miembros del Comité llegan al siguiente: los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-06/08/2020, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma las versiones públicas elaboradas y propuestas por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria 1/2020 del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 15:00 quince horas del día de la fecha, por lo cual firman al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que la convocatoria y lista de asistencia de los integrantes del Comité a que se hace referencia en esta acta, forma parte integrante de esta sesión.

Presidente del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés López

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciada Erika Berenice Rodríguez Leija

Vocal del Comité de Transparencia
Óscar Villalpando Devo

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández

Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria del 19 de agosto de dos mil veinte.